MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET LEY 1421 DE 2010; Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, POLICÍA NACIONAL, DEFENSA CIVIL E INPEC (ACUERDO 028 DE 2017) EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	Incumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Exigir en los pre-pliegos que la garantía de seriedad de la oferta quede estipulado multas por la no presentación de las garantías en los plazos establecidos. Oficiar al proponente seleccionado una vez adjudicado el proceso especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	N/A	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.	En la redacción de los Documentos del Proceso.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando las actividades y los bienes a desarrollar y a adquirir no cuentan con la calidad contratada	Incumplimiento en las actividades del CONTRATISTA.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista asumirá su responsabilidad sobre las actividades de la prestación del servicio ejecutado que no cumpla con las calidades y cantidades. Se deberá hacer por parte del supervisor recibo a satisfacción y dejar anotación de todos los requerimientos exigidos al contratista sobre los elementos adquiridos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	Documentación donde se soporte el seguimiento y recibo de las diferentes actividades que desarrolla el operador.	Durante la ejecución del contrato.
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentalidad y/o muerte del personal durante el bodegaje o transporte de los elementos adquiridos.	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista deberá capacitar a su personal sobre todo lo concerniente a salud ocupacional, seguridad industrial y deberá dotar los con los implementos necesarios para la correcta ejecución de sus trabajos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA JECUCION DEL CONTRATO	N/A	El contratista está obligado al seguimiento y constancia de la utilización de los implementos de seguridad y señalización de la obra, también deberá garantizar que los trabajos a desarrollarse en alturas sean ejecutados por personal calificado.	Durante la ejecución del contrato.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Inconvenientes o demora en la adjudicación correspondiente a este proceso.	La no suscripción del acta de inicio en los plazos inicialmente establecidos por la entidad	4	2	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA Y	El contratista deberá asumir el tiempo de espera necesario cuando se deba a inconvenientes justificados.	2	2	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y	EN LA JECUCION	N/A	Seguimiento en la etapa precontractual y comunicación efectiva con el proponente adjudicatario.	En el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora y/o no entrega de los bienes y elementos adquiridos.	Incumplimiento del objeto contractual, alcances y obligaciones del contratista.	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista debe entregar en las fechas y lugar para el recibido de los elementos y bienes adquiridos.	3	4	7	MEDIO	NO	CONTRATANTE	EJECUCION	N/A	El supervisor estará en contacto y atento a la entrega de los elementos y bienes adquiridos.	Durante la ejecución del contrato.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN Y POS CONTRACTUAL	FUNCIONAMIENTO	No contar con las garantías de los bienes y elementos adquiridos, en caso que lleguen a presentar daño funcional o estético, fallas, mal funcionamiento, o que no cumpla las especificaciones técnicas del objeto contractual.	No poder exigir al vendedor, fabricante o quien corresponda, el cambio o solución del elemento adquirido que resulte con daño funcional o estético, fallas, mal funcionamiento, o que no cumpla las especificaciones técnicas del objeto contractual.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Supervisar a la entrega de los elementos, recibir las garantías que ampara cada uno de ellos.	3	4	7	MEDIO	NO	SUPERVISOR	EJECUCION Y POS CONTRACTUAL	N/A	El supervisor debe exigir y garantizar que se entreguen las garantías que amparen los elementos adquiridos.	Durante la ejecución del contrato.

(Original Firmado)
HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO
Secretario del Interior

(Original Firmado)
JONATHAN GARCÍA Abog.
CPS Reviso Aspectos jurídicos

(Original Firmado)
Nelson Vega Abog.
CPS proyecto aspectos jurídicos